

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ.
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ.
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN.
D. DAVID FORTE MORÁN.
D. DIEGO J. ROBLES POZO.
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.
D^a M^a ELENA MATAMOROS DIAZ.
D^a ANA M^a BAQUERO ORTIZ.
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ.
D^a M^a MAGDALENA PRIETO CORDERO.
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en aula de la Casa de la Cultura, habilitada como Salón de Pleno, debido a la suspensión del suministro eléctrico en el Ayuntamiento y Zona Centro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a. Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Becerra Sánchez, Concejel del Partido Popular, que hizo constar que se pusieran bien sus apellidos, y aclaró que el comentario de la poca ventas de entradas para el Concierto de la Soledad no había sido suyo, lo que así reconoció la Sra. Hermoso Manchón, Concejel de Festejos.

El Sr. Fernández Manchón, Concejel de Deportes, dijo que la colaboración del IV Cross Urbano era de Aprobada II.

Finalmente el Sr. Forte Morán, Concejel de Grupo PSOE, dijo que respecto al informe de sostenibilidad del RSU con la reducción de la tasa de 2014 era favorable antes de aplicarse dicha reducción.

Por Secretaría se ratificó que era favorable antes y la reducción se compensó con la disminución de los intereses.

También aclaró que los datos de la deuda eran del Tribunal de Cuentas.

Recogida las anteriores aclaraciones se dio por finalizada el acta de la sesión anterior, dándose por aprobada la misma.

II.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MESAS Y SILLAS.- De orden de la Presidencia por Secretaría se informó que en el Pleno pasado se omitió involuntariamente la modificación de la Ordenanza de Mesas y Sillas respecto a la interpretación de la misma, que se aplique la ocupación de la vía pública en las calles con corte de la calzada respecto a los meses en que realmente se realice éste y por los metros que excedan al resto de los días sin corte.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad.

Por Secretaría se informó que la modificación de la Ordenanza habría que hacerse a tenor de lo establecido en los artículos 15 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Vigente hasta el 30 de Junio de 2017), los acuerdos de imposición, aprobación y/o modificación de ordenanzas deberán adoptarse simultáneamente por el Pleno de la Corporación. Se someterán a información pública mediante Edictos en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento durante un mes, en que la aprobación provisional se elevará a definitiva si no hubiese reclamaciones. En otro caso, éstas serían informadas y atendidas o no por el Pleno de la Corporación.

El acuerdo de aprobación definitiva contendrá el texto íntegro de la ordenanza o de la modificación en su caso, y será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia conteniendo las fechas de su entrada en vigor, que en este caso será el 1 de enero, al tratarse de una tasa de devengo anual.

III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Del inicio de las obras del AEPSA el próximo día 7 de noviembre.
- De la aprobación del Programa de Empleo y Experiencia, habiéndose preseleccionado: Maestras para el Centro de Educación Infantil, Monitores Deportivos, además de dos trabajadores de Fondos Propios (Entrenadores de Balonmano y Fútbol).
- De la concesión de ayuda para el Centro de Educación Infantil, por importe de 26.149 euros.
- De la realización próximamente de actividades de Teatro y Magia a través de las convocatorias de Convenios de Colaboración entre Diputación e Ibercaja, de lo que explicará la Concejala.
- De la obtención de la calificación como Centro de Formación y Empleo emitida por el SEXPE.
- Del éxito de la actividad de flamenco y castuo.
- De la resolución de la convocatoria de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- De la finalización de las obras de alumbrado en el Ferial, PIEM 2015.
- De la contratación de nueva empresa de Desratización, con el resultado recogido en la Junta Local.
- De la adquisición del Alumbrado Navideño.
- De la organización de Belén Viviente, con motivo de las Fiestas Navideñas.
- De la reunión mantenida con el Director de Políticas Agrarias y Comunitarias General, D. Manuel Mejías Tapia, y representantes del sector del ajo, para tratar asuntos del sector.
- De la asistencia a la Junta General de PROMEDIO esta misma mañana.
- De las existencias de Tesorería de 321.412,49 euros.

Finalizada su intervención, dio la palabra a los Concejales Delegados.

Tomó la palabra el Sra. Hermoso Rodríguez, Concejala de Cultura, para informar que a través de los Convenios con Ibercaja y Diputación, tendría lugar los próximos 26 de noviembre y 18 de diciembre espectáculos de Teatro y Magia respectivamente.

Seguidamente tomó la palabra el Concejala de Deportes, quien agradeció a las empresas la colaboración con el Cross Urbano y a Isabel Rodríguez, a Antonio Rodríguez Linares y a Lope Durán Campos por su colaboración desinteresada, siendo muy alta la participación y el nivel de competición. Informó de la adquisición, por la Escuela de Deportes, de un desfibrilador obligatorio para todos los Centros Deportivos, para cuya utilización se impartirá Curso que puntuará en próximas contrataciones. El coste del mismo ha sido de 1.100 euros aproximadamente.

En este punto incidió el Sr. Prieto Carretero, Concejala del Partido Popular, para decir que en su mandato también obtuvo uno para el Centro de Salud.

El Sr. Fernández Manchón continuó informando del IV Raid, que tendrá lugar el próximo 27 de noviembre, en colaboración con ITACA, en la que habrá escalada, tirolina y tiro con arco. Siendo el precio de la inscripción de aproximadamente 20 euros por pareja.

Seguidamente tomó la palabra la Sra. García Ortiz, Concejala de Asuntos Sociales e Igualdad, quien informó de la celebración del próximo día 25 de noviembre de la Feria del Mayor en La Albuera, para lo que se facilitarán autobuses. Y el próximo 10 de diciembre comida tradicional con los Mayores, en los Salones Martínez Fernández.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra al Concejala Portavoz del Partido Popular, D. José Ramón Prieto Carretero, quien preguntó a la Presidencia por las subvenciones sobre equipamiento de Policía Local y la de Gestor Cultural. Informándose por Secretaría que habían sido denegadas, y la de Turismo de Diputación Provincial por error en el Registro de Entrada de la misma. También recordó a la Presidencia la omisión de la información sobre los saldos de las Cuentas en las dos últimas sesiones. La aclaración de que el impuesto sobre bienes inmuebles no se incrementa si no es por el Pleno, luego, la subida del 2015 lo fue por otra Administración.

También preguntó al Sr. Concejala de Agricultura, que quien había asumido los costes de la comida con motivo de la visita de la Consejera. Respondiendo el Sr. Robles Pozo que la primera visita, que fue al Ayuntamiento, asumió éste los gastos de la comida en Restaurante Romero. La segunda visita, a las Cooperativas, fue por cuenta de éstas.

Continuó diciendo, en cuanto al importe de la deuda que informó el Sr. Forte el pasado Pleno, se dirigió a la Secretaría para preguntarle que a qué se debía la citada reducción, que si se había hecho algún pago extraordinario.

Por Secretaría se respondió que según el informe elevado al Tribunal de Cuentas, la deuda viva del Ayuntamiento no alcanza actualmente el millón de euros, y que desconoce como obtiene los datos el Sr. Forte. Que se hacen efectivas amortizaciones e intereses a su plazo de vencimiento.

Por la Presidencia se aclaró además que desde su mandato no se ha concertado ningún préstamo, ni pagado intereses por demora en los vencimientos de las amortizaciones de los existentes a su toma de posesión.

Finalmente preguntó sobre el Reglamento de Régimen Interno presentado por la Policía, respondiendo la Presidencia que se encontraba en fase de informe jurídico de Diputación.

Por último, el Sr. Sánchez Becerra rogó la reparación de las mesas de los Concejales de la Tribuna del Salón de Plenos. La Presidencia se disculpó de no haber atendido este ruego anteriormente por olvido.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Forte Morán, quien informó de la ayuda que para turismo había denegado Diputación, por error de ésta, lo que se había reclamado para que fuese favorable. También informó del Plan Renove para la adquisición de electrodomésticos, con fondos de la Comunidad Autónoma, que se interrumpieron en el 2012 y han vuelto a convocarse.

La Presidencia dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintitrés horas y quince minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.